GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 1

INFORME FINAL DE EVALUACION LCO 06/2013

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
DE: COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013.
Fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2013

Tenemos el agrado de dirigirnos a la **Presidencia del Directorio**, y por su intermedio al Directorio de la Compañía, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 "PROVISION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFONICAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA"**

El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fue realizado por las Áreas Económica, Legal y Técnica, que elevan a consideración del Directorio de la Compañía, el informe y sugerencia con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2013.

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 17/2013, de fecha 30 de septiembre del corriente año, se han presentado las siguientes Empresas:

Nº	Empresas Oferentes
1	**TRAFOSUR S.A.,** representado por el Sr. Elmar Sbardeloto, con C.I. Nro. 5.965.163.-
2	**TECNOTRAFO INGENIERIA,** representado por el Sr. Ronald Hammer, con C.I. Nro. 2.106.480.-
3	**MAGOMEC S.R.L.,** representado por el Sr. Diego Noguera, con C.I. Nro. 3.639.488.-

Se han verificado y analizado los documentos contenidos en los sobres ofertas presentados, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se indican los análisis realizados en las área Económica, Legal y Técnica.

INFORME DEL AREA ECONOMICA

A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, las empresas oferentes han presentado los documentos requeridos en el PBC. A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos de los análisis realizados:

a.) Han presentado copias de los Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
b.) Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en la tabla correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

EMPRESAS OFERENTES			TRAFOSUR S.A	TECNOTRAFO INGENIERIA	MAGOMEC S.R.L
1	Ratio de Liquidez	≥ 1	2.23	3.80	8.60
2	Ratio de Endeudamiento	≤ 0,80	0.38	0.17	0.30
3	Ratio de Rentabilidad	≥ 0	87.27	111.45	59.57
Cumple con los condiciones establecidas en el PBC que acreditan la Capacidad Financiera, Económica y Financiera			Si	Si	Si

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

ARNALDO J. CANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 16.852 C.S.J.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

En conclusión, en el área Económica, los Índices obtenidos por las Firmas Oferentes se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la Capacidad Económica – Financiera de las Empresas.

INFORME DEL AREA LEGAL

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones		
A) Formulario de Oferta *	**TRAFOSUR S.A**	**TECNOTRAFO INGENIERIA**	**MAGOMEC S.R.L**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple	Cumple	Cumple
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

ARNALDO MORÍNIGO ALVARENGA
Abogado y Notario Público

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 de las Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3.439/2007 "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05, se verificó que las Firmas Oferentes acompañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente Licitación Pública Nacional.

INFORME DEL AREA TECNICA

Se ha procedido a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art.61 Método de Evaluación, del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 - de Contrataciones Públicas, que establece... *3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...* habiéndose encontrado las siguientes observaciones:

a) El presente proceso licitatorio fue realizado con la Modalidad **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA**, y cuyo resultado de la subasta fue la siguiente:

Nº	FIRMAS OFERENTES ORDENADO POR MONTOS DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR	TOTAL SEGÚN OFERTA PRESENTADA EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1°	**MAGOMEC S.R.L**	**475.000.000.-**
2°	**TECNOTRAFO INGENIERIA**	**483.700.000.-**
3°	**TRAFOSUR S.A.**	**486.200.000.-**

a) A partir de la exhaustiva verificación de la solución técnica, planilla de suministros, respuestas punto a punto y especificaciones técnicas de los productos ofertados, además de otros documentos técnicos que hacen a la oferta, se ha encontrado que en la oferta presentada por la Firma **TECNOTRAFO INGENIERIA,** en las Planillas de Suministros de bienes y Servicios de los Transformadores; existe un error aritmético entre el monto Ofertado de Gs. 483.700.000 y el monto Verificado, que es de Gs. 496.700.000, habiendo una diferencia resultante de Gs. 13.000.000.

Se menciona además que la Firma **TECNOTRAFO INGENIERIA,** no ha presentado los documentos faltantes, observados y exigidos en el Acta de Apertura de Ofertas (Especificaciones Técnicas Impresas, copias fieles de certificados vigentes de la serie ISO9001 o similar y la declaración jurada sobre el conocimiento pleno de los sitios, en reemplazo a la visita guiada).

b) Con respecto a las demás ofertas presentadas por las firmas arriba mencionadas, las mismas cumplen con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose aspectos técnicos sustanciales para descalificar técnicamente.

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

c) Teniendo en cuenta que la oferta más baja en precio fue calificada técnicamente, las evaluaciones realizadas a las demás ofertas, fueron a modo de efectuar comparaciones en las soluciones planteadas y no de manera exhaustiva.

CONCLUSIONES

Considerando los informes de las Ofertas Evaluadas por las distintas áreas y que la menor oferta cumple con los requisitos legales, económico financieros y técnicos, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en salva vanguarda a los intereses de la Compañía, se sugiere la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013, a la Firma **MAGOMEC S.R.L.**, salvo mejor parecer de la Superioridad.

El monto total que se sugiere sea adjudicado corresponde a **Gs. 475.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Cinco Millones)**, IVA incluido.-

Cabe resaltar que La Compañía ha presupuestado un monto de Gs. 600.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Millones) conforme al código de PAC N° 233729/2013, para el presente proceso licitatorio y que los montos de los Bienes y Servicios sugeridos a ser adjudicados se encuentran por debajo del Monto Presupuestado.

Debemos además recalcar que los equipos a ser adquiridos son de fundamental importancia, para que se puedan ofrecer los servicios de Telefonía Básica, Internet y Telefonía Móvil.

Sin otro en particular aprovechamos para saludarlo atentamente.

Ing. Rodrigo B. Ferreira C.
(Coordinador)

TSE. Víctor Rodriguez

Lic. Oscar Sánchez

Abog. Marta Grance.

Abog. Arnaldo Cañiza

Foliado del 01 al 04 incluyendo este informe.-

Anexos:

- *Copia del Memorándum N° 148 P – de fecha 04/julio/2013 - Conformación de la Comisión Evaluadora - Foliado 01*
- *Acta de apertura de ofertas Nº 17/2013 – Foliado del 01 al 02*
- *Informe Económico Financiero - Foliado del 03 al 06*
- *Informe Legal - Foliado del 07 al 09*
- *Informe Técnico - Foliado del 10 al 15*
- *Acta de Sesión Publica Virtual – Foliado del 16 al 22.*
- *Carpeta con la Oferta original, correspondientes a la firma **TRAFOSUR S.A.** Foliado del 01 al 83.*
- *Carpeta con la Oferta original, correspondientes a la firma **TECNOTRAFO INGENIERIA** Foliado del 01 al 68.*
- *Carpeta con la Oferta original, correspondientes a la firma **MAGOMEC S.R.L.**, Foliado del 01 al 84.*

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

GERENCIA DE PLANIFICACION
FOLIO
3

Asunción, 11 de octubre de 2013.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2013; SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFÓNICAS – ID N° 233729"

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **TRAFOSUR S.A.,** ha presentado los balances de los 3 (tres) últimos años.

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**2,23**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,38**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**87,27**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad se encuentra dentro del parámetro exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **CUMPLE** con los requisitos de calificación financiera y económica exigidos.

Dr. OSCAR SANCHEZ G.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 4

Asunción, 11 de octubre de 2013.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2013; SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFÓNICAS – ID N° 233729"

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **TECNOTRAFO INGENIERIA,** ha presentado los balances de los 3 (tres) últimos años.

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**3,80**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,17**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**111,45**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad se encuentra dentro del parámetro exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **CUMPLE** con los requisitos de calificación financiera y económica exigidos.

Dr. OSCAR SANCHEZ G.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 5

Asunción, 11 de octubre de 2013.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2013; SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFÓNICAS – ID N° 233729"

ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA

A efectos de demostrar que se halla calificado para ejecutar el contrato, la empresa **MAGOMEC S.R.L.,** ha presentado los balances de los 3 (tres) últimos años.

A continuación se exponen los índices obtenidos como promedio de los últimos 3 (tres) años, contenidos en el Anexo correspondiente:

(a) Capacidad Financiera		
a. Liquidez	**8,60**	**CUMPLE ≥ 1**
b. Endeudamiento	**0,30**	**CUMPLE ≤ 0,80**
(b) Capacidad Económica		
Rentabilidad	**59,57**	**CUMPLE ≥ 0**

Los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad se encuentra dentro del parámetro exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **CUMPLE** con los requisitos de calificación financiera y económica exigidos.

Dr. OSCAR SANCHEZ G.
Dpto. Económico Financiero

GERENCIA DE PLANIFICACION
FOLIO
6

COMPAÑIA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A
COPACO S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/2013 "PROVISION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFONICAS" ID Nº 233729

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA TRAFOSUR S.A.								
INDICES		2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	16.614.708.448	21.635.491.517	26.192.427.584	2,35	2,17	2,17	2,23
	PC	7.082.248.164	9.978.944.327	12.089.861.389				
b. Endeudamiento:	PT	8.024.797.466	10.117.833.240	12.436.127.006	0,39	0,38	0,37	0,38
	AT	20.731.710.861	26.938.850.065	33.887.793.311				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	6.625.158.840	5.539.838.898	6.183.643.585	132,50	79,14	44,17	85,27
	CA	5.000.000.000	7.000.000.000	14.000.000.000				

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA TECNOTRAFO INGENIERIA								
INDICES		2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	1.157.523.219	2.050.687.686	2.874.992.230	5,81	3,08	2,52	3,80
	PC	199.063.589	666.750.512	1.139.534.941				
b. Endeudamiento:	PT	199.063.589	666.750.512	1.139.534.941	0,08	0,19	0,25	0,17
	AT	2.473.113.861	3.599.427.917	4.582.022.816				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	532.941.221	593.636.955	448.170.605	113,15	126,04	95,15	111,45
	CA	470.996.192	470.996.192	470.996.192				

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA MAGOMEC S.R.L.								
INDICES		2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	216.574.833	475.296.974	374.418.016	1,54	1,58	22,68	8,60
	PC	140.752.453	300.580.794	16.511.199				
b. Endeudamiento:	PT	140.752.453	313.114.526	111.289.499	0,29	0,43	0,18	0,30
	AT	482.358.495	732.362.890	612.634.853				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	35.530.093	63.370.123	79.805.372	35,53	63,37	79,81	59,57
	CA	100.000.000	100.000.000	100.000.000				

GERENCIA DE PLANIFICACION
FOLIO
4

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Asesoría Jurídica - Edificio San Esteban
Independencia Nacional 755 e/ Fulgencio R. Moreno y Haedo

INFORME LEGAL

A: COMISION EVALUADORA
DE: ABOG. MARTA BEATRIZ GRANCE
FECHA: 07/10/13
REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "PROVISION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFONICAS"

Me dirijo a esa Comisión, a fin de elevar el informe de la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2013** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, se realizó el día 30 de Setiembre del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 17/2013, en el cual consta la presentación de las firmas: **TRAFOSUR S.A, TECNOTRAFO INGENIERIA Y MAGOMEC S.R.L-**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
Verificación de los Documentos que componen la Oferta	**Observaciones**		
A) Formulario de Oferta *	**TRAFOSUR S.A**	**TECNOTRAFO**	**MAGOMEC S.R.L**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

GERENCIA DE PLANIFICACION
FOLIO
8

Verificación	Observaciones		
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	TRAFOSUR S.A	TECNOTRAFO INGENIERIA	MAGOMEC S.R.L
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **Comisión Evaluadora** las siguientes sugerencias:

MARTA GRANCO
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 9

1) Proceder a la Evaluación de la Oferta presentadas por las firmas **TRAFOSUR S.R.L, TECNOTRAFO INGENIERIA Y MAGOMEC S.R.L**, considerando que acompañaron en su totalidad los **documentos legales** indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente **Licitación Por Concurso de Ofertas**.-

2) Proceder a la redacción del informe final.-

Es mi informe.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 10

Asunción, 08 de Octubre de 2.013.

COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM N° 148 P/2.013

EVALUACIÓN DE OFERTAS – INFORME TÉCNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS REFERENTES A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 – "PROVISION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFONICAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA"

Se eleva el Informe Técnico a la Comisión de Trabajo, para poner a su consideración la Evaluación técnica del área de la División Energía y Climatización, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2.013 destinada a la **"PROVISION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFONICAS"** a través de la modalidad **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.**

Las Ofertas presentadas por las firmas oferentes se detallan a continuación:

1. **TRAFOSUR S.A.:** OFERTA TOTAL: Gs. 486.200.000. (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta y Seis Millones Doscientos mil), IVA Incluido.
2. **TECNOTRAFO INGENIERIA**: OFERTA TOTAL: Gs. 483.700.000 (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones Setecientos Mil) IVA Incluido.
3. **MAGOMEC S.R.L.:** OFERTA TOTAL: Gs. 475.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y cinco Millones) IVA Incluido.

Han sido verificados y analizados los documentos de los oferentes, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en la presente Licitación y las Especificaciones, se ha constatado la siguiente situación:

TRAFOSUR S.A.

1. El oferente presenta la Oferta total.
2. El oferente presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
3. Presenta las Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa fabricante.
4. Presenta fotocopia autenticada del certificado vigente sobre proceso de fabricación que cumplen con las normas de calidad serie ISO 9001:2.008.
5. En las Planillas de Suministros de bienes y Servicios de los Transformadores; no existe diferencia entre el monto Ofertado y el monto Verificado.

TSE Victor A. Rodríguez
Jefe
Div. Energía y Climatización

TECNOTRAFO INGENIERIA.

1. El oferente presenta Oferta total.
2. El oferente presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
3. No Presenta las Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa fabricante.
4. No Presenta certificado alguno sobre proceso de fabricación que cumplen con las normas de calidad serie ISO 9001:2.008.
5. En las Planillas de Suministros de bienes y Servicios de los Transformadores; existe un error aritmético cuyo monto Ofertado es Gs. 483.700.000 y el monto Verificado es de Gs. 496.700.000, habiendo una diferencia resultante de Gs. 13.000.000.

MAGOMEC S.R.L.

1. El oferente presenta la Oferta total.
2. El oferente presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
3. Presenta las Especificaciones Técnicas de las Planillas de los datos garantizados, expedida por la empresa fabricante.
4. Presenta fotocopia autenticada del certificado vigente sobre proceso de fabricación que cumplen con las normas de calidad serie ISO 9001:2.008., expedida por la empresa fabricante.
5. En las Planillas de Suministros de bienes y Servicios de los Transformadores; no existe diferencia entre el monto Ofertado y el monto Verificado.

Sin otro particular, atentamente.

Víctor A. Rodríguez M.
Jefe División Energía y Climatización

Se adjuntan:

1. Planilla de Resultado de verificación de costos de los 3 (tres) oferentes.
2. Planilla de Resumen de Precios de la empresa oferente Trafosur S.A.
3. Planilla de Resumen de Precios de la empresa oferente Tecnotrafo Ingeniería.
4. Planilla de Resumen de Precios de la empresa oferente Magomec S.R.L.

COPACO S.A.

GERENCIA DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DIVISION ENERGIA Y CLIMATIZACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº. 06/2.013.
EVALUACION DE OFERTA - PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES.

PROVISIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES EN VARIAS CENTRALES TELEFÓNICAS - ID 233729.

RESULTADO DE VERIFICACION DE COSTOS.

Nº.	FIRMA OFERENTE	TOTAL SEGÚN OFERTA PRESENTADA	TOTAL SEGÚN VERIFICACION DE DEC	DIFERENCIA RESULTANTE	OBSERVACIONES
1	**TRAFOSUR S.A.**	**486.200.000**	**486.200.000**	**0**	**1.** Ofertó la totalidad de los rubros, conforme a la Planilla de Suministros de Bienes y Servicios. **2.** El Monto resultante de la verificación de la Oferta, coincide con el Costo de la Oferta presentada.
2	**TECNOTRAFO INGENIERIA**	**483.700.000**	**496.700.000**	**13.000.000**	**1.** Ofertó la totalidad de los rubros, conforme a la Planilla de Suministros de Bienes y Servicios. **2.** Existe un error aritmético entre el Costo de Oferta presentada y el Monto resultante de la verificación.
3	**MAGOMEC S.R.L**	**475.000.000**	**475.000.000**	**0**	**1.** Ofertó la totalidad de los rubros, conforme a la Planilla de Suministros de Bienes y Servicios. **2.** El Monto resultante de la verificación de la Oferta, coincide con el Costo de la Oferta presentada.

Obs.: Se adjunta Planilla de Resumen de Precios; resultante de la verificación efectuadas a las Ofertas presentadas por cada oferente.-

T.S.E. Victor Antonio Rodriguez M.
Jefe de División Energia y Climatización

GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 12

COPACO S.A.

GERENCIA DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DIVISION ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN

PROVISION Y MONTAJES DE TRANSFORMADORES

RESUMEN DE PRECIOS -TRAFOSUR S.A.

Nº	LOCALIDADES	CAPACIDAD DEL PUESTO DE DISTRIBUCION PREVISTO	OFERTA VERIFICADO POR COPACO S.A.	OFERTA PRESENTADO POR TRAFOSUR S.A.	DIFERENCIA RESULTANTE
1	CENTRAL DE CAAZAPA.	75 KVA/220/400V.	57.000.000	57.000.000	
2	CENTRAL DE ITA.	75 KVA/220/400V.	55.950.000	55.950.000	
3	CENTRAL DE ÑEMBY.	100 KVA/220/400V.	55.150.000	55.150.000	
4	CENTRAL DE PARAGUARI.	75 KVA/220/400V.	50.950.000	50.950.000	
5	CENTRAL DE PUENTE KYHA.	75 KVA/220/400V.	40.800.000	40.800.000	
6	CENTRAL DE VILLA HAYES.	75 KVA/220/400V.	40.800.000	40.800.000	
7	CENTRAL DE VILLA MORRA.	400 KVA/220/400V.	92.250.000	92.250.000	
8	CENTRAL DE YPANE.	75 KVA/220/400V.	40.450.000	40.450.000	
9	CENTRAL DE YUTY.	75 KVA/220/400V.	52.850.000	52.850.000	
COSTO TOTAL:			**486.200.000**	486.200.000	0

T.S.E. Victor A. Rodriguez M.
Jefe de División Energía y Climatización

GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 13

COPACO S.A.

GERENCIA DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DIVISION ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN

PROVISION Y MONTAJES DE TRANSFORMADORES

RESUMEN DE PRECIOS - TECNOTRAFO INGENIERIA

Nº	LOCALIDADES	CAPACIDAD DEL PUESTO DE DISTRIBUCION PREVISTO	OFERTA VERIFICADO POR COPACO S.A.	OFERTA PRESENTADO POR TECNOTRAFO	DIFERENCIA RESULTANTE
1	CENTRAL DE CAAZAPA.	75 KVA/220/400V.	50.000.000	50.000.000	
2	CENTRAL DE ITA.	75 KVA/220/400V.	45.000.000	45.000.000	
3	CENTRAL DE ÑEMBY.	100 KVA/220/400V.	49.000.000	49.000.000	
4	CENTRAL DE PARAGUARI.	75 KVA/220/400V.	44.000.000	44.000.000	
5	CENTRAL DE PUENTE KYHA.	75 KVA/220/400V.	39.000.000	39.000.000	
6	CENTRAL DE VILLA HAYES.	75 KVA/220/400V.	45.000.000	45.000.000	
7	CENTRAL DE VILLA MORRA.	400 KVA/220/400V.	126.000.000	126.000.000	
8	CENTRAL DE YPANE.	75 KVA/220/400V.	53.000.000	40.000.000	13.000.000
9	CENTRAL DE YUTY.	75 KVA/220/400V.	45.700.000	45.700.000	
COSTO TOTAL:			**496.700.000**	483.700.000	13.000.000

T.S.E. Victor A. Rodriguez M.
Jefe de Division Energía y Climatización

GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 14

COPACO S.A.

GERENCIA DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DIVISION ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN

PROVISION Y MONTAJES DE TRANSFORMADORES

RESUMEN DE PRECIOS - MAGOMEC S.R.L.

Nº	LOCALIDADES	CAPACIDAD DEL PUESTO DE DISTRIBUCION PREVISTO	OFERTA VERIFICADO POR COPACO S.A.	OFERTA PRESENTADO POR MAGOMEC S.R.L.	DIFERENCIA RESULTANTE
1	CENTRAL DE CAAZAPA.	75 KVA/220/400V.	53.834.000	53.834.000	
2	CENTRAL DE ITA.	75 KVA/220/400V.	53.834.000	53.834.000	
3	CENTRAL DE ÑEMBY.	100 KVA/220/400V.	52.778.000	52.778.000	
4	CENTRAL DE PARAGUARI.	75 KVA/220/400V.	50.666.000	50.666.000	
5	CENTRAL DE PUENTE KYHA.	75 KVA/220/400V.	49.610.000	49.610.000	
6	CENTRAL DE VILLA HAYES.	75 KVA/220/400V.	60.168.000	60.168.000	
7	CENTRAL DE VILLA MORRA.	400 KVA/220/400V.	49.610.000	49.610.000	
8	CENTRAL DE YPANE.	75 KVA/220/400V.	50.666.000	50.666.000	
9	CENTRAL DE YUTY.	75 KVA/220/400V.	53.834.000	53.834.000	
COSTO TOTAL:			**475.000.000**	475.000.000	0

T.S.E. Victor A. Rodriguez M.
Jefe de División Energía y Climatización

GERENCIA DE PLANIFICACION FOLIO 45